

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, Marzo 30 del 2011

Señores Accionistas de:
CASINO MIRAMAR CASINOMAR S.A.
Ciudad.

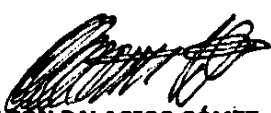
De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías, el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número 92.14.3.0013, publicada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1992 y la resolución número 04.01.001, publicada en el Registro Oficial número 289 del 10 de marzo del 2004; y con el fin de que la Junta General de Accionistas pueda cumplir con lo prescrito en el artículo 231, números 2 y 4 de la Ley de Compañías, una vez que he atendido las obligaciones que me impone el artículo 263 de la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación el siguiente informe sobre la situación de la compañía, correspondiente al **Ejercicio Económico 2010**

- Se puede considerar significativamente normal el entorno empresarial en el que se han desenvuelto las actividades de la compañía durante el ejercicio económico **2010**, por lo que no existe comentario adicional al respecto.
- De acuerdo a los indicadores financieros presentados por el señor Comisario y a lo que he podido analizar, las metas y los objetivos trazados para el ejercicio económico **2010** se han cumplido razonablemente.
- Las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, como ustedes conocen, han sido efectivamente cumplidas.
- Durante el ejercicio económico **2010** no se han presentado hechos extraordinarios en aspectos administrativos, laborales y legales por lo que las actividades de la compañía se han desarrollado normalmente.
- La compañía a cumplido con las normas de propiedad intelectual y derecho de autor
- La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y los resultados del año, comparados con los del ejercicio económico anterior, constan en el informe del señor Comisario, por lo que me remito a dicho informe.
- Respecto de recomendaciones sobre política y estrategias, renuevo mi compromiso de mantener comunicación directa con los accionistas para tomar las decisiones más convenientes a medida que las actividades de la compañía se desarrollen.
- Finalmente, me permito proponerles que los resultados del ejercicio económico **2010** sean distribuidos de la siguiente manera:

UTILIDAD CONTABLE	13.302,50
Participación Trabajadores (15%)	-1.995,37
Impuesto a Renta (25%)	-6.164,40
UTILIDAD DEL EJERCICIO 2010	5.142,73
Reserva Legal (10% Utilidad del Ejercicio)	-514,27
UTILIDAD DEL EJERCICIO A DISPOSICION DE ACCIONISTAS	4.628,46
Compensación de Perdidas años anteriores	-1.580,70
UTILIDAD DEL EJERCICIO A DISPOSICION DE ACCIONISTAS	3.047,76

Atentamente,


SR. WILSON PALACIOS GÓMEZ
GERENTE GENERAL

